



Oficio No. 1396
Villavicencio, 11 de octubre de 2021

Señora

INGRY ACOSTA PIEDRAHITA

Calle 22 A No. 44 A-26, Apto. 302, Edificio El Triángulo
Bogotá, D.C.

Ref. Radicad No.: 500013110004-2016-00645-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: LUZ MARINA GARZÓN PARRADO
Causante: ANA CECILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha primero (1º) de octubre de 2021, me permito requerirla para que se sirva informar al Despacho el valor del canon de arrendamiento que consigna al crédito hipotecario.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5824d1a9152cb3f5284b9a3fa946ce0554126dd459d093c8eb0ec7bdd21c4fc**

Documento generado en 12/10/2021 11:46:15 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>